

**Artículo 31.** Comisiones de la Junta Directiva. La Junta Directiva contará con cinco comisiones permanentes para analizar y hacer recomendaciones en los asuntos de su competencia.

Estas comisiones estarán integradas por no más de cinco miembros y serán las siguientes:

1. **Comisión de Administración y Asuntos Laborales.** Encargada de analizar y recomendar al pleno de la Junta Directiva, sobre los asuntos relacionados con la administración de la Institución, y las compras, así como el tratamiento de los temas laborales relativos a los funcionarios que en esta laboran.
2. **Comisión de Prestaciones Económicas.** Encargada de analizar y recomendar al pleno de la Junta Directiva sobre asuntos relacionados con las obligaciones económicas y los conflictos que en esta materia requieran la intervención de la Junta Directiva.
3. **Comisión de Inversiones y Riesgos.** Responsable de analizar y recomendar al pleno de la Junta Directiva las políticas de inversión, el monitoreo, el análisis y la evaluación de los mercados financieros nacionales e internacionales, la gestión de sus riesgos, la capacidad de acceder oportunamente a los mercados de capital, y el desempeño de los planes de financiamiento e inversión de la Dirección General. Para el cumplimiento de este objetivo, esta Comisión contará con el soporte técnico del personal de apoyo y asesoría a que se refiere el artículo siguiente de esta Ley.
4. **Comisión de Auditoría.** Encargada de analizar y recomendar al pleno de la Junta Directiva sobre los asuntos relacionados con la información financiera contenida en los estados financieros de la Institución; el desempeño adecuado de la función de auditoría interna, la contratación y alcance de la auditoría externa y el cumplimiento de las políticas de control interno.
5. **Comisión de Salud.** Encargada de analizar y recomendar al pleno sobre los asuntos relacionados a la atención en materia de salud que administra la Institución, que requieran la intervención de la Junta Directiva.

## COMISIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

### Comisión de Inversiones y Riesgos

Esta Comisión es la encargada de buscar las viabilidades de fondos, de acuerdo con el presupuesto aprobado, como son, los traslados de partidas para cumplir con las obligaciones institucionales. En el año 2010, se realizaron **39** reuniones en la que se tramitaron los traslados de partidas solicitados por la Administración que ascienden a la suma de **B/.32.1 millones**, como también se aprobaron los créditos adicionales por la suma de **B/.577.3 millones**.

Además, esta Comisión recomendó al Pleno la aprobación del Presupuesto Anual para el año 2011, que asciende a más de **B/.2,877.3 millones** de balboas.

Se realizaron importantes inversiones en Insumos de Medicamentos por la suma **B/.110.9 millones** y Equipos Médicos, Equipos y Sistemas Tecnológicos y Rodantes por la suma de **B/.36.1 millones**, así como también la edificación de Hospitales, Policlínicas, Ulaps y Capps, por la suma de **B/.23.2 millones** dando finalmente un gran total de **B/.179.7 millones**.



**Los Comisionados de Inversiones y Riesgo y Administrativos se reúnen para analizar temas Presupuestarios y de Inversiones importantes de la Institución.**

Esta Comisión está compuesta por los siguientes Directores de Junta Directiva: Ldo. José Alba, Presidente; Comisionados: Ldo. Eduardo Pazmiño, Ldo Miguel Edwards, Sr. Guillermo Puga, el Representante del Ministerio de Economía y Finanzas. Ldo. César Corro, y el Ldo. Alexis Arias, representando a la Contraloría General.

## Comisión de Auditoría

Esta Comisión se reunió en **42** sesiones durante el año 2010, donde se trataron temas relacionados como los Estados Financieros de la Institución, Condenas de Empresas, Expedientes de Casos de Áuditos a Empleadores y Cortesías de Sala. Además esta comisión realizo **2** giras de trabajo a los Almacenes 10-10 y 10-15, como también los Depósito de Medicamentos de los Hospitales Dr. Arnulfo Arias Madrid y Dr. Rafael Estévez, en Aguadulce.

En el año 2010, se trataron **27** expedientes, los cuales fueron aprobados en el Pleno de la Junta Directiva, como también se otorgó **1** cortesía de sala.



**La Comisión de Auditoría, visita la Farmacia del Complejo Hospitalario Dr. Arnulfo Arias Madrid. Mayo 2010.**

Esta Comisión está compuesta por los siguientes Directores de Junta Directiva: Lda. Gricelda Valencia, Presidenta; Comisionados: Ldo. Rolando González Salerno, Dr. Rafael V. Reyes Richa, Prof. Carlos Baltazar L., Sra. Lastenia Canto S., y la representante de la Contraloría General Lda. Margot Fuentes.

## Comisión de Salud

Esta Comisión realizó **68** reuniones en el año 2010, donde se trataron temas de diferentes características que van desde expedientes, auxilios económicos, cambios de nombres a diferentes instalaciones de la Caja de Seguro Social. Además, se realizaron **28** comisiones de trabajo a diferentes Hospitales, Policlínicas, ULAPS Y CAPPS de la Institución, como parte de las funciones de orientación y vigilancia del buen funcionamiento en materia de salud. Además, se otorgaron **4** cortesías de sala.



**Los Comisionados de Salud y Autoridades de la Administración visitan Instalaciones de la Policlínica Pablo Espinosa, en Bugaba, Chiriquí. Julio 2010.**

La Comisión está compuesta por los siguientes Directores de Junta Directiva: Mgtra. Esmeralda Buchanan; Presidenta, Comisionados: Ldo. Erick Bonilla, Prof. Rafael Medina, Ldo. José Alba, el Representante del Ministerio de Salud, Dr. Félix Bonilla y la representante de la Contraloría General, Dra. Rossana de Araujo.



## **Comisión de Administración y Asuntos Laborales**

En el año 2010, la Comisión de Administración y Asuntos Laborales realizó **107** reuniones, las cuales se subdividen en las siguientes actividades y recomendaciones, que se detallan a continuación:

- 1) **Asuntos de Administración**: En esta comisión se evaluaron, **45** expedientes relacionados con compras de insumos, equipos, medicamentos, como también la contratación de obras, suministro de bienes, entre otros.
- 2) **Asuntos Laborales**: Esta comisión analizó, **158** expedientes de funcionarios tanto del sector Salud, como Administrativos, a la vez se concedieron, **17** cortesías de sala, tanto a colaboradores, como gremios y a partes interesadas.



**Reunión de los Comisionados de Administración y Asuntos Laborales en Gira de Trabajo en Aguadulce y Chiriquí, Septiembre y Diciembre 2010.**



**Los Honorables Comisionados de Administración y Asuntos Laborales se reúnen con Dirigentes Gremiales del Sector Salud y Administrativos.**

Esta Comisión está integrada por los siguientes Directores de Junta Directiva: Sr. Manuel De Jesús Tajú, Presidente; Comisionados: Ldo. Ricardo Amado, Lda. Gricelda Valencia, Mgtra. Amanda Blanco, Ing. Héctor Ortega G., y el representante de la Contraloría General, Ldo. Alfonso Camarena.

### **Comisión de Prestaciones Económicas**

La Comisión de Prestaciones Económicas analizó y recomendó, en el año 2010, al Pleno de la Junta Directiva, las decisiones de los diversos temas relacionados con las obligaciones económicas que se detallan a continuación:

- 1) **Riesgos Profesionales e Invalidez**: Durante el período 2010, se aprobaron, **218** casos y se concedieron **2** cortesías de sala. Cabe destacar que esta Comisión trabaja en armónica colaboración con la Comisión Asesora Técnica de Riesgos Profesionales e Invalidez la cual recomienda a esta Comisión las decisiones que en su momento podrían ser tomadas en cuenta por los comisionados que la integran; como también cuenta con el apoyo de la Comisión Médico Calificadora de Segunda Instancia, la cual dictamina el estado de salud o de invalidez, en que se encuentre un asegurado.
- 2) **Apelaciones**: Esta Comisión atiende todos los recursos que llegan en grado de apelación a esta instancia, los cuales se ubican como Pensión de Vejez, Sobreviviente, Incapacidad, Enfermedad Común. En el período del año 2009 se evaluaron, **87** expedientes y se realizaron **93** reuniones. Se atendieron **2** cortesías de salas



Esta Comisión está Integrada por los siguientes Directores de Junta Directiva: Sr. Guillermo Puga, Presidente; Comisionados: Sr. Manuel De Jesús Tajú, Ldo. Ricardo Amado., Dr. Manuel V. Aizpurúa, Prof. Rafael Medina M., y los representantes de la Contraloría General, Ldo. Arnulfo De Leon y el Ldo. Manuel González.

Cabe mencionar que en el período 2010, se contó con la participación y asistencia permanente en todas las reuniones del Pleno y Comisiones de Junta Directiva del Personal de Apoyo de la Junta Directiva compuesto por el Abogado, el Director de Análisis y Responsabilidad Institucional, el Secretario Adjunto y los Asesores Legales.



Ldo. Rafael Candanedo  
Abogado de la  
Junta Directiva



Ldo. Miguel Vergara  
Director de Análisis y  
Responsabilidad Institucional



Ldo. Joel Caballero  
Secretario Adjunto de  
la Junta Directiva



Ldo. Fernando López  
Asesor Legal



Lda. Vanessa de Chen  
Asesora Legal